



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

113-21

Salta, 04 MAY 2021
Expediente N° 12.296/18

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la maestrando Lic. Claudia Gabriela VERASAY, solicita aprobación del Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D N° 075/19, a fojas 35, se modifica el Tema de Tesis de la Carrera de Postgrado de Maestría en Salud Pública, cuyo título quedo redactado de la siguiente manera: **“EVALUACIÓN DE LA INDEPENDENCIA FUNCIONAL EN PACIENTES ADULTOS AL INGRESO Y EGRESO DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS. HOSPITAL PAPA FRANCISCO. SALTA CAPITAL”**.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a fojas 46, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 24 y 25 de la Resolución D 529/17, eleva informe aconsejando aprobar el Proyecto de Tesis mencionado.

Que el Secretario de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, toma conocimiento y sugiere la emisión de la Resolución correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública cuyo título es: **“EVALUACIÓN DE LA INDEPENDENCIA FUNCIONAL EN PACIENTES ADULTOS AL INGRESO Y EGRESO DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS. HOSPITAL PAPA FRANCISCO. SALTA CAPITAL”**, presentado por la maestrando Lic. Claudia Gabriela VERASAY.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que la alumna tendrá un plazo máximo de 18 (dieciocho)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

113-21

Salta, 04 MAY 2021
Expediente N° 12.296/18

meses a partir de la notificación de la presente aprobación de Proyecto de Tesis, para su presentación.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Lic. Claudia Gabriela VERASAY, Dr. Ricardo Alfonso LEON de la FUENTE (Director), Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
lai
MA

RICARDO ALFONSO LEON DE LA FUENTE
Director de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa